



“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**“COMISION DE ESTUDIOS JURIDICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
CAMPECHE”**

De conformidad con el artículo 24 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica de la Administración Pública del Estado de Campeche, la Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado es un cuerpo colegiado del análisis, consulta, discusión, coordinación, y elaboración de propuestas sobre temas jurídicos de trascendencia e interés para las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como para uniformar los criterios de interpretación y aplicación del marco jurídico que rige a dichas dependencias y entidades.

La Comisión de Estudios de Estudios Jurídicos será integrada por:

- 1.- Presidente: Licda. Margarita Rosa Alfaro Waring, Consejera Jurídica.
- 2.- Secretario Técnico: Pedro Manuel Góngora Guerrero, Director de Estudios Jurídicos.
- 3.- Secretario de Actas: Mtra. Olivia del Carmen Rosado Brito, Consejera Jurídica Adjunta.
- 4.- Directores de la Consejería Jurídica.
- 5.- Titulares de las Unidades de Asuntos Jurídicos de cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.